



INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

DESIGNA A CONTRATA.

Decreto Exento RA N° 309/1151/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
13/03/2023**

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, Decretos Universitarios N°s. 1.261 de 2021, 0024946 de 2022, 1.043 de 2022 (Decreto Siaper 309/154/2022) y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

1.- Que, considerando que la Dirección del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA, realizó llamado a concurso para proveer cargos académicos en la carrera académica ordinaria, correspondientes a jerarquías de Profesor Asistente y Profesor Asociado de la Universidad de Chile. Adjudicación de plaza de concurso de la Sr. Alejandro Villasante Urquiza. El cargo tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento institucional del INTA mediante la incorporación de investigadores que inician su carrera en forma independiente y aportar al desarrollo académico e institucional del INTA, en particular en el área de los alimentos, en ámbitos de tecnología y/o funcionalidad de componentes bioactivos.

2.- Que según Decreto Universitario N° 1101 de 25 de marzo de 2011, No será aplicable a los Académicos de la Universidad de Chile, lo establecido en el artículo 12 de D.F.L N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834. sobre Estatuto Administrativo, referido a los requisitos del ingreso a la Administración Pública.

Nómbrese a don Alejandro Villasante Urquiza, Rut: 10.749.992-K, en el cargo de Académico, Profesor Asistente, Grado 09° E.U.S, 44 Horas Semanales, Contrata, Estamento Académico, Jerarquía Profesor Asistente Categoría Académica Ordinaria a contar del 01 de Marzo de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, o mientras sean necesarios sus servicios.

Asumió funciones de acuerdo al Artículo N° 38 de la Ley N° 17.654.

Ingresa a la Administración Pública.

DECRETO:

Francisco Antonio Pérez Bravo	https://siaper.contraloria.cl	13/03/2023	Página 1 / 2
			
497184809488532515_FIRMAGOB			
Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo	https://siaper.contraloria.cl	21/03/2023	
			
1028185316990116775_FIRMAGOB			
Myrta Elena Vergara Briones	https://siaper.contraloria.cl	24/03/2023 08:37:00	
			
1679657852875			

CONTRÁTASE A:



1) ALEJANDRO VILLASANTE URQUIZA, RUN N° 10749992-K, a contar de 1 de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, y mientras sean necesarios sus servicios, como ACADEMICO asimilado a grado 9° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, de la Planta de ACADEMICOS, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de marzo de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.2, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE CHILE, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Francisco Antonio Pérez Bravo	https://siaper.contraloria.cl	13/03/2023	Página 2 / 2
 497184809488532515_FIRMAGOB			
Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo	https://siaper.contraloria.cl	21/03/2023	
 1028185316990116775_FIRMAGOB			
Myrta Elena Vergara Briones	https://siaper.contraloria.cl	24/03/2023 08:37:00	
 1679657852875			